

257026

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de julio del 2006

Señor.
PEDRO ROSALINO MONCAYO AGUIRRE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que los Accionistas de la compañía **LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA** con fundamento en el Art. 139 de la ley de Compañías, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de dicha compañía, nombramiento que consta señalado en la Disposición General Cuarta de los Estatutos Sociales de dicha compañía.

El período para el cual usted ha sido designado es de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran señalados en el Artículo Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA** otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de junio del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2459 el 13 de julio del 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de julio del 2006.

Al hacerle conocer de esta acertada designación, aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Sírvase expresar su aceptación al pie del nombramiento que antecede.

Atentamente,


Sr. Edgar Neptali Moncayo Sevillano
GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACION:

=====

Yo, **PEDRO ROSALINO MONCAYO AGUIRRE**, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 100040273-3, declaro que en la ciudad de Quito en esta fecha 26 de julio del 2006, **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LOGISTICA ANDINA S.A. LOGIANDINA** y me comprometo a cumplir mis funciones en forma legal.


Sr. Pedro Rosalino Moncayo Aguirre
C.C. 100040273-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
nombramiento bajo el No. **7326** del Registro
de Nombramientos Tomo **137**
Quito a **27 JUL 2006**



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOB SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO